



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF
SESIÓN EXTRAORDINARIA - 16 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

ASAMBLEISTAS:

Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

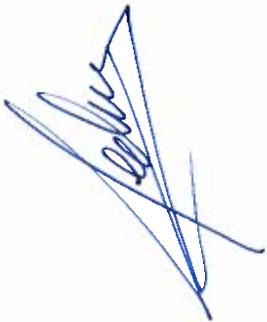
Presidentes Federaciones de ámbito autonómico:

D. Pablo Lozano Dueñas (ANDALUZA)
D. Óscar Flé Latorre (ARAGONESA)
D. Maximino Martínez Suárez (PRINCIPADO DE ASTURIAS)
D. Miguel Bestard Cabot (ISLAS BALEARES)
D. Ramón Hernández Baussou (CANARIA)
D. José Ángel Peláez Montes (CÁNTABRA)
D. Antonio Escribano Ramos (CASTILLA-LA MANCHA)
D. Marcelino Maté Martínez (CASTILLA y LEÓN)
D. Joan Soteras Vigo (CATALANA)
D. Antonio García Gaona (CEUTA)
D. Pedro Rocha Junco (EXTREMEÑA)
D. Rafael Louzán Abal (GALLEGA)
D. Francisco Díez Ibáñez (MADRID)
D. Diego Martínez Gómez (MELILLENSE)
D. José Miguel Monje Carrillo (REGIÓN DE MURCIA)
D. José Rafael del Amo Arizu (NAVARRA)
D. Jacinto Alonso Marañón (RIOJANA)
D. Salvador Gomar Fayos (COMUNIDAD VALENCIANA)
D. Luis M^a Elustondo Ciarreta (VASCA)

Clubs

ALBACETE BALOMPIÉ, SAD (D. Jorge Buergo Fernández)
R.S.D. ALCALÁ (D. Román Ignacio Rodríguez Fernández)
A.D. ALCORCÓN, SAD (D. Ignacio Álvarez Martínez)
U.D. ALZIRA (D. Juan Antonio Sanjuan Pellicer)

Clubs:



REAL AVILÉS C.F., SAD (D. José María Tejero del Río)
BERGANTIÑOS C.F. (D. Luis Cendan Prado)
C.P. CACEREÑO, SAD (D. Luis Jaime Puebla)
C.D. CALAHORRA (D. Tomás Lorente Martínez)
C.D. COLINDRES (D. José Miranda Piriz)
U.D. COLLERENSE (D. Bartolomé Vera Canellas)
U.D. CORNELLÁ (D. Alejandro Talavera Nos)
C.D. COVADONGA (D. Francisco de Asis Cabal Díaz)
CREVILLENTE DEPORTIVO (D. Enrique Ortolá Aguilar)
U.D. LOS BARRIOS (D. Álvaro Moya Tejerina)
MÁLAGA C.F., SAD (D. Álvaro Gómez de la Vega Jiménez)
MARACENA U.D. (D. José Manuel Molina Maza)
C.D. NUMANCIA DE SORIA, SAD (D. Israel Garzón Moisés)
A.D. RINCÓN DE SECA (D. José Francisco Fernández Soria)
RUSADIR C.F. (D. Nayib Yamil Mizzian Mohamed)
C.D. SAN JOSÉ (D. Julio Rodríguez Hidalgo)
F.C. SANFELIUENC (D. Alberto Prieto Carretero)
SANTO DOMINGO JUVENTUD (D. Óscar Miranda Ascaso)
C.D. SPORTING CLUB (D^a Irene Guerrero García)
U.D. SUR (D. Jesús Manuel Heredia Ortiz)
C.D. TUDELANO (D. Jesús Miranda Murillo)
C.F. UNIÓN VIERA (D. Antonio Suárez Santana)
S.D. ZAMUDIO (D. José Ignacio Gómez Mardones)
REAL ZARAGOZA, SAD (D. Cristian Lapetra Loren)



Clubs Fútbol Sala

A.D. ALMENDRALEJO F.S. (D. Sergio Merchán Guay)
AMIGOS SOTO BARCO F.S. (D. Gonzalo Azkárate Gaztelu-Suárez)
SALA 5 MARTORELL F.S. (D. José Miguel Calle Chevarria)
SPORTING SAN VICENTE-HÉRCULES FS (D. Damián López Jiménez)
ZIERBANA C.D.F. (D. Manuel Patricio Allende de la Riva)

Futbolistas



D. JAIME ÁLVAREZ DÍAZ
D^a JENNIFER BENÍTEZ ORTIZ
D. EMILIO JOSÉ BLANCO LÓPEZ
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA CHAVES
D. RUBÉN LAVIN LAVIN
D. ARMANDO LOZANO SÁNCHEZ
D^a MATILDE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
D. JOSÉ IGNACIO NAVARRO MORANTE
D^a NATALIA ORIVE SIVITER

Futbolistas:

D. LUIS ORTIZ FERNÁNDEZ DE MERA
D. CARLOS ORTIZ JIMÉNEZ
D. IÑIGO PÉREZ EZQUERRO
D. SERGIO PIÑA COUSILLAS
D. JOSÉ ANTONIO PRIETO HERNÁNDEZ
D^a ANA SÁENZ DE PIPAÓN SOBOA
D. SERGIO SANTOS ROMERO
D. MANUEL DIEGO TELLO JORGE
D^a ATTENYA IRIOME VEGA PÉREZ
D. JUAN VICH CALDES

Árbitros

D. ALEXANDRE ALEMÁN PÉREZ
D. LEANDRO CARBAJALES GÓMEZ
D. RICARDO DE BURGOS BENGOCHEA
D. OLIVER DE LA FUENTE RAMOS
D. VÍCTOR GARCÍA VERDURA
D. JESÚS GIL MANZANO
D. ÁLVARO LÓPEZ PARRA
D^a M^a DOLORES MARTÍNEZ MADRONA
D. JULIO REDONDO ARENALES
D. SANTIAGO VARÓN ACEITÓN

Entrenadores

D. JOSÉ BARCELÓ ALOMAR
D. PEDRO MANUEL CALVO MORILLO
D. RAFAEL CLAVERO PRADOS
D. SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
D. DAVID GUTIÉRREZ SÁIZ
D. JOSÉ VENANCIO LÓPEZ HIERRO
D. CÉSAR SOSA FALCÓN
D. JESÚS VELASCO TEJADA
D. JORGE VILDA RODRÍGUEZ

JUNTA DIRECTIVA RFEF (no asambleístas)

D. DAVID AGANZO MÉNDEZ
D. EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ
D. EDUARDO CATURLA VÁZQUEZ
D. MIGUEL CUESTA GONZÁLEZ
D. JOSÉ RAMÓN CUETOS LOBO

D. AITOR ELIZEGI ALBERDI
D. JAVIER FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
D. ANTONIO GARCÍA-PLATA FERNÁNDEZ
D. FRANCISCO GOYA GATO
D. JORGE MENÉNDEZ VALLINA
D^a ANA MUÑOZ MERINO
D. AMADEO SALVO LILLO
D. CARLOS VELASCO CARBALLO

D. ANDREU CAMPS I POVILL, Secretario General
D. MIGUEL M^a GARCÍA CABA, Director de Asesoría Jurídica



En Las Rozas de Madrid, en el Salón "Luis Aragonés" de la Ciudad del Fútbol, siendo las 12'30 horas del día 16 de diciembre de 2019 se reúne la Asamblea General de la RFEF, con la asistencia de los señores que más arriba se relacionan, para celebrar sesión extraordinaria según convocatoria efectuada en tiempo y forma.

Existiendo el quórum estatutariamente previsto para iniciar la reunión en primera convocatoria, el señor Secretario General de la RFEF declara abierta la sesión.



1.- Alocución del Presidente



Tomando la palabra el señor Presidente de la RFEF, tras unas palabras de salutación a los presentes, considera que esta sesión tiene un contenido muy importante porque por primera vez se van a aprobar los presupuestos antes de comenzar el año.

Señala que se reserva hacer su alocución al final de esta reunión, y estima que la persona que debe dar la bienvenida ahora es don Alejandro Blanco, Presidente del Comité Olímpico Español.



El Sr. Blanco inicia su intervención agradeciendo la invitación para asistir a esta sesión de la Asamblea General de la RFEF, que siempre tiene importancia porque se hace un repaso al año actual y anteriores, y se plantea lo que va a ser el futuro.



Entiende que hoy se debate y aprueba una gestión, y hay que hablar de lo que mucho que ha hecho el fútbol español hasta ahora, no solo por los resultados deportivos sino por el valor que tiene este deporte en la sociedad y para mejorar la imagen de España en todo el mundo. En esta gestión los miembros de la

Asamblea General han tenido y tienen una importancia capital, gracias al trabajo que se hace en todos los campos y colectivos, desde la base.

Dice que el año que va a empezar es muy importante, porque están cambiando casi todas las estructuras y el fútbol debe mantenerse con sus principios y sus valores, porque va a ser referente para los demás deportes. Añade que el mejor balance que se puede presentar es que la Real Federación siga unida y trabajando por el fútbol español, innovando, pero siempre manteniendo los valores y la independencia de este deporte, pensando que más allá del resultado deportivo la gente siente pasión por el fútbol, lo que es un gran valor.

Considera que el Sr. Rubiales es un gran presidente y que colocará a esta Real Federación Española como la primera federación del mundo, y en ese camino su liderazgo y el trabajo de esta Asamblea llevarán a alcanzar esa meta, a la que solo se puede llegar unidos. En ese objetivo ofrece su apoyo y reconocimiento y sobre todo su cariño.

2.- Designación de tres miembros de la Asamblea para verificar el acta

Se aprueba por unanimidad la designación como verificadores de doña Natalia Orive Siviter (estamento de futbolistas), don Oliver de la Fuente Ramos (estamento de árbitros) y don Pedro Manuel Calvo Morillo (estamento de entrenadores).

Alude el señor Secretario General a los asuntos a tratar en esta reunión, e indica que se alterará su orden pasando al final el punto 3. Informe del Presidente; explicando el desarrollo de la reunión, los turnos de intervenciones y las votaciones.

4.- Informe del Secretario General

El señor Secretario General recuerda que los asambleístas disponen de la documentación de los temas a tratar, a la que se añaden las modificaciones al Reglamento General y Código Disciplinario de la RFEF, al Reglamento Audiovisual, nuevo Código Ético para adaptarlo al de la FIFA, y normas de Cumplimiento Normativo, todas ellas aprobadas por la Comisión Delegada de esta Asamblea el pasado día 13 de diciembre y sobre las que hace algunas observaciones, agradeciendo la labor realizada a todos cuantos han intervenido en su elaboración.

Alude a la puesta en marcha de un nuevo modelo en el sistema de VAR en los partidos del torneo de Supercopa, para lo que cede la palabra al Presidente del Comité Técnico de Árbitros.

El Sr. Velasco Carballo informa que en las semifinales y en la final de la Supercopa de España se va a implementar por primera vez en el fútbol español la tecnología de la línea de gol. Además, se implementará en la Supercopa de España el sistema de información a los espectadores a través de los vídeo marcadores, de manera que cada vez que el VAR esté revisando alguna incidencia, aparecerá un mensaje de información en los vídeo marcadores y la conclusión, lo que permitirá que todos los aficionados tengan esta información y vean la transparencia en el proceso y en la toma de decisiones.

En esta misma línea, el Sr. Velasco dice que también se mostrarán en los vídeo marcadores las imágenes que el árbitro esté revisando en el monitor por un posible error claro y manifiesto, así como todas las líneas de fuera de juego desde el punto de vista del VAR de aquellas acciones de goles o posibles penaltis. Por último, la producción televisiva presentará el interior de la sala del VAR para que todo el mundo conozca la labor de los árbitros.

El Sr. Rubiales reafirma el compromiso de acercar la magnífica labor que hacen los colegiados españoles, que son los más reconocidos a nivel internacional.

Finaliza este punto del orden del día con la proyección de un vídeo que recoge los éxitos deportivos de las distintas selecciones logrados en el año 2019.

5.- Aprobación del Presupuesto de la RFEF para el año 2020

El Sr. Bandrés, Tesorero de la Real Federación Española de Fútbol, hace uso de la palabra para presentar el Presupuesto para el ejercicio siguiente, destacando que por vez primera se hace en el mes de diciembre.

Se trata de un objetivo que el Presidente fijó cuando tomo posesión de su cargo, en el sentido de que los presupuestos que van a servir de guía y orientación para el trabajo de esta casa se sometieran a la consideración de la Asamblea General para su aprobación antes de que empezara el ejercicio económico. Ello supone que en este día solo se presente el Presupuesto y que la aprobación de cuentas y liquidación del ejercicio 2019 se lleve a cabo -como se estipula legalmente- en el primer semestre del año que viene.

Indica que el Presupuesto para el año 2020 que se presenta es resultado de un proceso de planificación de cada departamento federativo, y detrás de cada una de las cifras están todas las unidades de gasto de la casa, las cuentas individualizadas por departamentos, por actividades, por eventos ... de tal manera que sirva de guía de trabajo.

Presenta un análisis comparativo entre los presupuestos de los ejercicios 2019 y 2020. Significa que pasa de la cifra de 224.890.884 € a la suma de 316.894.304 € en el previsto para 2020, lo que supone un incremento del 41%, por las

modificaciones que se presentan respecto de lo que venía siendo habitual, resultado de una forma de trabajo diferente y de la adopción de unas iniciativas novedosas, que tienen reflejo tanto en ingresos como en gastos.

Entre estas novedades, destaca la asunción por parte de la RFEF de la comercialización directa de los derechos audiovisuales del Campeonato de España/Copa de SM el Rey, frente al modelo anterior en el que se encomendaba a la Liga Nacional de Fútbol Profesional; el nuevo formato de la Supercopa de España; el nuevo Convenio con la LNFP; aumento de patrocinios; el programa "Impulso 23" de apoyo al fútbol de Segunda "B" y Tercera División, que supone un esfuerzo adicional de esta casa para poder cumplir los objetivos de mejora y desarrollo de los clubs de estas categorías; el desarrollo de las competiciones de fútbol femenino y fútbol sala, y los derechos asociados a las mismas; los pagos de solidaridad procedentes de la UEFA para el desarrollo del fútbol de canteras; la gestión del VAR; y el Campeonato de Europa 2020.

Alude a las partidas que suponen mayores ingresos y más gastos, como se puede comprobar en el gráfico que se presenta.

El señor Tesorero finaliza su exposición refiriéndose a la evolución del presupuesto desde el mes de mayo de 2018 hasta el momento actual, en el que se ha multiplicado por dos la capacidad financiera de la RFEF desde aquella fecha, y expresa que las previsiones son que el Presupuesto 2020 pueda mejorarse.

Toma la palabra el señor Presidente para destacar la partida de ingresos por pagos de solidaridad de UEFA. Manifiesta que aun cuando la normativa de la UEFA establece que estos mecanismos de solidaridad son para el fútbol nacional masculino, las cantidades que generaban los clubs participantes en competiciones europeas se entregaba a las Ligas Europeas, para que éstas las repartieran entre sus clubs afiliados no intervinientes en esas competiciones. Da cuenta de la solicitud que formuló al Presidente de la UEFA para que tuviera en cuenta a todo el fútbol nacional, y le planteó estudiar la posibilidad de que ese dinero se entregase por la UEFA directamente a las Federaciones Nacionales y no a las Ligas, lo que finalmente se presentó al Comité Ejecutivo y se aprobó con unanimidad, con la presencia del Presidente de las Ligas Europeas.

Manifiesta que la decisión del Comité Ejecutivo debe ratificarse por la Comisión de Competiciones Europeas de la UEFA en el próximo mes de febrero, si bien los informes técnicos al respecto permiten ser optimistas en cuanto a su aprobación. Añade que una vez se apruebe definitivamente, se podrá garantizar que los clubs de Primera y Segunda División percibirán, o incluso aumentarán, las cantidades que entregaba la Liga por este concepto, en un reparto finalista para las canteras, y el resto se distribuirá para los clubs de Segunda "B" y de Tercera divisiones -que no sean filiales o dependientes-, en las sumas que indica.

Por su parte, el señor Secretario General estima conveniente exponer algunas cuestiones que considera relevantes de lo que representa este Presupuesto.

Destaca que en dieciocho meses, esta RFEF ha sido capaz de duplicar el presupuesto y esto no es fruto de la casualidad, sino el resultado de un arduo trabajo del Presidente y de su Junta Directiva, con ayuda de los empleados, y a todos ellos agradece su dedicación.

Hasta el presupuesto 2019 los flujos de dinero entre la LNFP y la RFEF eran de mayor ingreso de la LNFP hacia la RFEF que al revés; con el presupuesto del 2020 la tendencia se invierte y ahora es la RFEF quien destina más dinero a la LNFP que al contrario.

El señor Presidente desea matizar que la filosofía de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol es que algún día el dinero que llegue al fútbol profesional y al no profesional, sea el mismo. Para ello la intención en el futuro es que el fútbol profesional siga creciendo sin minorar las cantidades que percibe, pero que llegue un momento en que el fútbol no profesional reciba lo mismo, y esto será una constante en el trabajo de esta Junta.

Considera que todo el esfuerzo económico que se ha hecho debería revertir en tres campos: en el fútbol modesto, en el camino de la igualdad y en la estructura. Y lamenta que en la estructura de esta casa no se haya podido invertir más.

Se abre un turno de preguntas, y toma la palabra un asambleísta -que no se identifica- quien desea conocer el motivo de que la partida presupuestaria en ingresos denominada "Subvención actividades C.S.D.", pase de un millón de euros en el año 2019 a cero euros en el 2020.

Responde el señor Presidente que esa partida incluye el porcentaje derivado de la recaudación de las quinielas que debe percibir la RFEF destinado a infraestructuras, y aún no está presupuestada para el año próximo porque no se cuenta con la debida información.

Hace consideraciones en relación con la elaboración del presupuesto, y si bien falta concretar algunos datos, corresponden en su mayor parte a ingresos.

Retoma la palabra el Sr. Bandrés y completa la información sobre dos partidas. Una es la que acaba de aludirse, destinada a inversiones e instalaciones deportivas, que deriva de una normativa sobre la Ley del Juego y es el 4'55 % de los ingresos relacionados con las Quinielas. Y otra, por una convocatoria que se hace a las distintas federaciones deportivas españolas para ayudas por parte del Consejo Superior de Deportes para sus gastos, a la que lamentablemente no se pudo acceder porque se situó un límite máximo de ingresos posibles y la única que se quedó fuera fue la RFEF. Siguiendo un criterio de prudencia, aunque confía que se corrija, se ha decidido no presupuestar cantidad alguna en "subvención actividades CSD", que se incluiría si llega este ingreso.

Iniciado un segundo turno de preguntas, interviene don Álvaro Moya Tejerina, Presidente de la UD Los Barrios, para agradecer al Presidente y a la Junta Directiva de la RFEF el esfuerzo realizado con el programa "Impulso 23". Opina

que este es el camino y espera que continúe en el futuro y se puedan duplicar los ingresos, se mejore en materia de Seguridad Social, en Tercera División también, para seguir creciendo y construyendo el fútbol semiprofesional. Afirma que hay que reconocer las cosas y en este caso expresa su enhorabuena y su deseo de que se siga trabajando en esta línea.

Se somete a votación el Presupuesto de la RFEF para el año 2020, que es aprobado por 86 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

6.- Ruegos y preguntas



El señor Presidente recuerda que esta Asamblea General de la RFEF aprobó una modificación estatutaria para incluir diecinueve miembros natos en este órgano, ello al amparo del artículo 8 de la Orden ECD/2764/2015.

Informa que recientemente se ha recibido respuesta del Consejo Superior de Deportes, que ha aceptado la incorporación de 5 de los 19 propuestos: los 3 clubs que más tiempo hayan militado en la categoría de Primera División; y 2 representantes de fútbol playa (1 jugador y 1 entrenador).

En otro orden de cosas, se refiere a las próximas elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de la RFEF, que deben tener lugar el año próximo.



Manifiesta que no se van a convocar sin avisar, sino que se va a actuar con total transparencia. Apunta que hay dos posibilidades, esto es, realizar la convocatoria después de la celebración de los Juegos Olímpicos o en el primer semestre del año 2020.

Señala que además de los Juegos Olímpicos, en 2020 se celebrará el Campeonato de Europa de Selecciones Nacionales de fútbol y parece más coherente y lógico que quien gestione la RFEF llegue a estos eventos habiendo sido ya elegido Presidente para el siguiente período de cuatro años, como se ha tratado en la Junta Directiva. Significa que algunas Federaciones Nacionales ya han pedido adelantar la fecha de sus respectivas elecciones y se les ha concedido, y hay precedentes también en esta Real Federación que así lo solicitó en años anteriores por los mismos motivos.



Dice el señor Presidente que se estudiará cómo va a incidir en el calendario y la mejor forma de llevar a cabo el proceso electoral, que puede durar dos o tres meses, pero es intención de la RFEF empezar ya a tratar con los responsables del Consejo Superior de Deportes la posibilidad de celebrar las elecciones a los órganos de gobierno de la Real Federación en el primer semestre del año 2020. Y en el caso en que el calendario sea idóneo se llevaría a cabo.

Reitera por tanto que si es posible se adelantará la celebración de las elecciones, pero no es un tema que esté cerrado. Y añade que la decisión que finalmente se adopte se comunicará por escrito a todos los miembros de esta Asamblea General para que estén puntualmente informados.

El señor Secretario General reitera lo expuesto acerca de los nuevos miembros natos de la Asamblea General, en el sentido de que se trata de una modificación ya aprobada por la Asamblea, que requiere de una simple adaptación técnico-jurídica a lo aprobado definitivamente por el Consejo Superior de Deportes, por lo que el artículo 28 de los Estatutos de la RFEF queda redactado como sigue:

2.- Son miembros natos de la Asamblea General:

- a) El Presidente de la RFEF.
- b) Los Presidentes de las diecinueve Federaciones de ámbito autonómico integradas en la RFEF.
- c) Los tres clubes de Primera División que dispongan de un mayor número de temporadas disputando dicha competición. En el supuesto de que hubiera más de tres clubes que tuvieran el mismo número de años con derecho a formar parte de los miembros natos, se resolverá a favor de aquellos que tengan una mayor antigüedad en la afiliación en la Federación. Su período de pertenencia a la Asamblea coincidirá con la de los miembros de la misma, debiendo ser renovada cada cuatro años.
- d) Un entrenador y un jugador de fútbol playa, con el mayor número de títulos deportivos en las competiciones oficiales de fútbol playa, tanto a nivel nacional como internacional, y en el caso en que existan varias con el mismo número de títulos deportivos, se resolverá a favor de aquel que tenga una antigüedad de afiliación superior en la Federación. Su período de pertenencia a la Asamblea coincidirá con la de los miembros de la misma, debiendo ser renovada cada cuatro años.

Insiste en que aquello que aprobó esta Asamblea, a raíz de las indicaciones del Consejo Superior de Deportes se plasma en el texto de los nuevos apartados c) y d) del artículo 28, punto 2, de los Estatutos de la RFEF, que no existe diferencia entre lo aprobado por la Asamblea y la redacción final mejorada técnicamente y que esta redacción final será elevada al Consejo Superior de Deportes para la definitiva aprobación por parte de su Comisión Directiva.

En cuanto a lo expresado por el señor Presidente, el señor Secretario General deja constancia de que se ha informado a la Asamblea que corresponde hacer una solicitud formal al Consejo Superior de Deportes para si lo considera pertinente poder adelantar al primer semestre del año 2020 la celebración de las elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de

la RFEF, por los motivos expuestos, al que se añade que es intención de la RFEF solicitar la organización de la Copa del Mundo para lo que debe preparar detalladamente su candidatura con tiempo suficiente, lo que requiere tener una consolidación en el equipo que esté al frente de la Real Federación. Estas razones hacen aconsejable celebrar con antelación el proceso electoral, con independencia de que se estudiará previamente el calendario competicional antes de adoptar la decisión oportuna.

No se produce ningún ruego ni pregunta más en este punto del orden del día.

Acto seguido, se indica que corresponde entregar la insignia de oro y brillantes a don Benito Comejo Martín y a don José Luis Díez Salas, empleados federativos, como reconocimiento a su trabajo en la RFEF desde hace 50 años; y la insignia de oro al también empleado don Rubén Díaz Morales, por 25 años en esta entidad.

El señor Presidente impone las referidas insignias a los Sres. Díez Salas y Díaz Morales.

El Sr. Comejo Martín se encuentra convaleciente de una intervención quirúrgica, por lo que le será entregada en una próxima sesión de la Asamblea.

Concluye esta reunión con la intervención del señor Presidente, que desea hacer balance de la labor desarrollada en la RFEF desde el inicio de su mandato hasta el momento.

En cuanto a los estamentos del fútbol, se impulsó un cambio de mentalidad con el fútbol femenino y el fútbol sala femenino; se han creado cuerpos técnicos permanentes en todas las categorías de fútbol femenino, siendo la única Federación que cuenta con ello, y se atiende igual el fútbol masculino y el femenino, lo que contribuye al éxito de las Selecciones Femeninas.

Se ha actuado para atender a los clubes de fútbol profesional con recursos propios; se ha hecho un gran esfuerzo con el programa "Impulso 23", destinando cantidades provenientes de ingresos propios y de los convenios con carácter finalista, para los clubs de Segunda "B" y Tercera divisiones; se ha iniciado un plan de profesionalización de las Federaciones Territoriales, con reglas férreas que todos han de cumplir; se ha asumido un compromiso con todo el fútbol sala y se ha dedicado una partida directa para el fútbol sala femenino; se ha dotado de presupuesto al fútbol playa y se le ha dado voto en esta Asamblea; y se ha trabajado para posibilitar que en la temporada 2020/2021 los árbitros sean profesionales y estén dados de alta en la Seguridad Social.

En lo que respecta a la Real Federación Española de Fútbol, entiende que los principios que deben regirla son transparencia, buen gobierno e integridad, y se han hecho grandes cambios para que ello sea así, ya que en seis meses de

trabajo para mejorar, la nota en transparencia aumentó de 2'7 a 8'4, y ahora se ha llegado al 10. En cuanto a los ingresos, se han duplicado los mismos; el fútbol más modesto es partícipe en todas las competiciones y se les está dando más herramientas para su desarrollo, y los propios clubes en las dos reuniones celebradas con ellos han podido comprobar que se invierte en el fútbol modesto y base. Se ha modernizado el sistema de competición de la Supercopa de España y del Campeonato de España/Copa de SM el Rey, lo que permitirá generar más ingresos.

Dice que su compromiso era convertir esta Real Federación en la primera del mundo, con ayuda de todos los estamentos y colectivos. En cuanto a ingresos, actualmente es la tercera del mundo, detrás de Inglaterra y Alemania, y su objetivo es lograr este reto en el futuro. Todo eso hace que la RFEF sea un referente internacional, que busca la excelencia y tiene resultados, y reconoce que gracias a todos es Vicepresidente de la UEFA; y alude a la apuesta de celebrar, conjuntamente con Portugal, la fase final de la Copa del Mundo 2030.

Muestra el señor Presidente su convencimiento de que la RFEF va a crecer y espera que también sea así en sus infraestructuras. A su juicio ser líder es tener la humildad y la capacidad de crear un equipo en distintos ámbitos en el que sí que estén los mejores, y por ello se consiguen grandes resultados.

Podía haber actuado de otra forma, estar tranquilo, dejar las cosas como estaban y hacer un pacto por la paz. Pero la paz tiene que llegar desde la igualdad, aunque tiende la mano para construir un futuro mejor.

Han surgido problemas que se van solventando; han surgido ataques para dañar la imagen, los ingresos y la competencia de la RFEF, y ésta ha elegido el camino de la verdad aunque no es el más fácil.

Finaliza su exposición diciendo que se siente orgulloso de los presentes, de la gente y del equipo que le rodea, en cada uno de los departamentos; que se siente tranquilo con el trabajo que se está haciendo, aunque no se trate con justicia a veces a esta casa, y que seguirá actuando en la misma línea porque cree es su obligación.

Agradece el respaldo de la gente que trabaja a su lado, de la Junta Directiva y de todo el fútbol; y por último tiene un recuerdo hacia las personas vinculadas al fútbol que han fallecido este año.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 14'00 horas del día arriba indicado, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Asamblea General de la RFEF.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,



VERIFICADORES

Fdo. Natalia Orive Siviter



Fdo. Oliver de la Fuente Ramos



Fdo. Pedro Manuel Calvo Morillo

